

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LIII.

Habana 2 de diciembre de 1892.

Número 20.

Real Lotería de la Isla de Cuba.
Sorteo ordinario número 1,422.—Lista de los números premiados, tomados al OIDO, en dicho sorteo, celebrado en la Habana el 2 de diciembre de 1892.

Núms. Premios.	Núms. Premios.	Núms. Premios.
Centena.	2721 .. 500	5855 .. 500
4 ..	500 2780 .. 500	5856 .. 500
13 ..	500 2800 .. 500	5865 .. 500
90 ..	500 2840 .. 500	5867 .. 500
94 ..	500 2846 .. 500	5885 .. 500
100 ..	500 2880 .. 500	5910 .. 500
119 ..	500 2889 .. 500	5921 .. 500
135 ..	500 2907 .. 500	5923 .. 500
146 ..	500 2950 .. 1000	5944 .. 500
198 ..	500 2997 .. 500	5978 .. 500
205 ..	500 2998 .. 500	5989 .. 500
251 ..	500	
266 ..	500 3022 .. 500	
308 ..	500 5058 .. 500	Siete mil.
323 ..	500 3077 .. 500	6011 .. 500
334 ..	500 3088 .. 500	6057 .. 500
337 ..	500 3150 .. 500	6059 .. 500
361 ..	500 3184 .. 500	6094 .. 500
373 ..	500 3217 .. 500	6078 .. 500
451 ..	500 3213 .. 500	6104 .. 500
455 ..	500 3292 .. 500	6120 .. 500
479 ..	500 3316 .. 500	6139 .. 500
502 ..	500 3343 .. 500	6162 .. 500
518 ..	500 3365 .. 500	6196 .. 500
549 ..	500 3382 .. 500	6269 .. 500
556 ..	500 3397 .. 500	6274 .. 500
558 ..	500 3422 .. 500	6282 .. 500
566 ..	500 3450 .. 500	6289 .. 500
592 ..	500 3472 .. 500	6339 .. 500
614 ..	500 3484 .. 500	6355 .. 500
638 ..	500 3491 .. 500	6414 .. 500
647 ..	1000 3495 .. 500	6418 .. 500
657 ..	500 3533 .. 500	6423 .. 500
682 ..	500 3573 .. 500	6467 .. 500
687 ..	500 3640 .. 500	6543 .. 500
690 ..	500 3651 .. 500	6551 .. 500
766 ..	500 3659 .. 500	6639 .. 500
785 ..	500 3666 .. 500	6645 .. 500
789 ..	500 3694 .. 500	6655 .. 500
883 ..	500 3699 .. 500	6667 .. 500
921 ..	500 3706 .. 500	6679 .. 500
929 ..	500 3709 .. 500	6729 .. 500
943 ..	500 3825 .. 500	6730 .. 500
978 ..	500 3828 .. 500	6777 .. 500
979 ..	500 3867 .. 500	6791 .. 500
998 ..	500 3881 .. 500	6823 .. 500
Un mil.	3895 .. 500	6897 .. 500
1009 ..	500 3934 .. 500	6898 .. 500
1037 ..	500 3938 .. 500	6901 .. 500
1193 ..	500	6927 .. 1000
1196 ..	1000	
1206 ..	500 4086 .. 500	Siete mil.
1212 ..	500 4098 .. 500	7004 .. 500
1217 ..	500 4115 .. 500	7016 .. 500
1274 ..	500 4127 .. 500	7033 .. 500
1278 ..	500 4138 .. 500	7036 .. 500
1297 ..	500 4188 .. 500	7069 .. 500
1307 ..	500 4286 .. 500	7129 .. 500
1320 ..	500 4289 .. 500	7276 .. 500
1400 ..	500 4326 .. 500	7295 .. 500
1424 ..	500 4340 .. 500	7296 .. 500
1445 ..	500 4350 .. 500	7343 .. 500
1447 ..	500 4364 .. 500	7362 .. 500
1489 ..	500 4367 .. 500	7412 .. 500
1505 ..	500 4409 .. 500	7445 .. 500
1514 ..	500 4415 .. 500	7457 .. 500
1535 ..	500 4462 .. 500	7466 .. 500
1544 ..	500 4467 .. 500	7471 .. 500
1554 ..	500 4483 .. 500	7472 .. 500
1571 ..	500 4485 .. 500	7476 .. 500
1605 ..	500 4509 .. 500	7500 .. 500
1643 ..	500 4577 .. 500	7503 .. 500
1652 ..	500 4585 .. 500	7530 .. 500
1706 ..	500 4751 .. 500	7539 .. 500
1715 ..	500 4777 .. 500	7584 .. 500
1724 ..	500 4799 .. 500	7639 .. 500
1732 ..	1000 4825 .. 500	7776 .. 500
1817 ..	500 4863 .. 500	7777 .. 500
1913 ..	500 4913 .. 500	7785 .. 500
1939 ..	2500 4933 .. 500	7787 .. 500
1969 ..	500 4939 .. 500	7881 .. 500
1980 ..	500 4999 .. 500	7900 .. 500
2097 ..	500	7927 .. 500
2103 ..	500 5073 .. 500	7936 .. 500
2107 ..	500 5078 .. 500	7994 .. 500
2110 ..	500 5101 .. 500	
2117 ..	500 5110 .. 500	Ocho mil.
2203 ..	500 5120 .. 500	8051 .. 500
2241 ..	500 5140 .. 500	8059 .. 500
2261 ..	500 5152 .. 500	8071 .. 500
2265 ..	500 5395 .. 500	8082 .. 500
2275 ..	500 5341 .. 500	8093 .. 500
2300 ..	500 5354 .. 500	8111 .. 500
2322 ..	500 5381 .. 500	8127 .. 500
2386 ..	500 5409 .. 500	8142 .. 500
2397 ..	500 5497 .. 500	8153 .. 500
2406 ..	500 5593 .. 500	8161 .. 500
2436 ..	500 5590 .. 500	8184 .. 500
2438 ..	500 5604 .. 500	8215 .. 500
2464 ..	500 5701 .. 500	8245 .. 500
2503 ..	500 5717 .. 500	8252 .. 500
2558 ..	500 5736 .. 500	8265 .. 500
2564 ..	500 5783 .. 500	8271 .. 500
2609 ..	500 5788 .. 500	8287 .. 500
2619 ..	500 5787 .. 500	8356 .. 500
2635 ..	500 5800 .. 500	8360 .. 500
2649 ..	500 5813 .. 500	8455 .. 500
2652 ..	500 5824 .. 500	8459 .. 500
2717 ..	500 5829 .. 500	8476 .. 500

Núms. Premios.	Núms. Premios.	Núms. Premios.
8485 .. 500	9429 .. 500	10653 .. 500
8514 .. 500	9444 .. 500	10787 .. 500
8519 .. 500	9468 .. 500	10877 .. 500
8542 .. 500	9487 .. 500	10953 .. 500
8624 .. 500	9499 .. 500	
8650 .. 500	9577 .. 500	Once mil.
8697 .. 500	9596 .. 500	11028 .. 500
8698 .. 500	9615 .. 500	11055 .. 500
8710 .. 500	9654 .. 500	11104 100000
8713 .. 500	9699 .. 500	11105 .. 500
8721 .. 500	9700 .. 500	11150 .. 500
8774 .. 500	9710 .. 500	11161 .. 500
8789 .. 500	9795 .. 500	11164 .. 500
8800 .. 500	9813 .. 500	11287 .. 500
8829 .. 500	9822 .. 500	11324 .. 500
8867 .. 500	9946 .. 500	11327 .. 500
8896 .. 500	9997 .. 500	11329 .. 500
8914 .. 500		11348 .. 500
8969 .. 500		11400 .. 500
8979 .. 500	10037 .. 500	11520 .. 500
8985 .. 500	10136 .. 500	11521 .. 500
	10150 .. 500	11637 .. 500
	10224 .. 500	11646 .. 500
	10255 .. 500	11652 .. 500
	10295 .. 500	11684 .. 500
	10307 .. 500	11700 .. 500
	10334 .. 500	11715 .. 500
	10413 .. 500	11717 .. 500
	10419 .. 500	11821 .. 500
	10435 .. 500	11823 .. 500
	10448 .. 500	11824 1000
	10491 .. 500	11835 .. 500
	10516 .. 500	11838 .. 500
	10554 .. 500	11859 .. 500
	10558 .. 500	11918 .. 500
	10589 .. 500	11969 .. 500
	10643 .. 500	11973 .. 500

Aproximaciones a los números anterior y posterior del premio de los 100,000 pesos.
11103 .. 1000 | 11105 .. 1000

Aproximaciones a los números anterior y posterior del premio de 25,000 pesos.
1938 .. 500 | 1940 .. 500

Números de la centena del premio mayor, premiados con 500 pesos:
Del 11101 al 11200

Números de la centena del segundo premio, premiados con 500 pesos:
Del 1901 al 2000

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.
Nueva York, 1º de diciembre.
Durante el pasado mes ha tenido la deuda una disminución de un millón cien mil pesos.

TELEGRAMAS DE HOY.
Madrid, 2 de diciembre.

Ayer tarde estuvo en Palacio a cumplimiento a SS. MM. el jefe del partido liberal, Sr. Sagasta.

Los guardias disolvieron anoche a los alborotadores, repartiendo algunos sablazos de plano.

El número de los arrestados asciende a diez y siete.

Frente a la Estación Central de Telégrafos estalló un petardo que no ocasionó desgracia personal alguna.

El Gobierno prohibió la manifestación que proyectaban los comerciantes y bolsistas en favor del ex-Alcalde de Madrid, Sr. Marqués de Cubas.

En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado una reunión muy animada, en la cual se pidió por los concurrentes llevar a cabo una manifestación política.

Mañana se reunirán nuevamente los asociados para seguir tratando de los asuntos que tanto preocupan la opinión pública en esta corte.

Al pasar ayer por la Puerta del Sol el Ministro de Hacienda, Sr. Concha Castañeda, fué silbado por la multitud.

Madrid, 2 de diciembre.
Se ha restablecido la tranquilidad en esta Corte.

Esta mañana se abrieron todos los establecimientos que ayer estuvieron cerrados.

El Sr. Osma no ha aceptado el cargo de Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

El Diario de Madrid defiende a DIARIO DE LA MARINA de los ataques que le ha dirigido El Clamor, órgano del Sr. Romero Robledo.
Nueva York, 2 de diciembre.

El conocido millonario Mr. Jay Gould se halla en cama, temiéndose que no pueda vencerse la enfermedad.

Bruselas, 2 de diciembre.
Telegrafian de Lieja que ha ocurrido un conflicto entre los gendarmes y los huelguistas de las minas de Horlez, resultando un huelguista muerto y tres heridos, incluso una mujer.

Viena, 2 de diciembre.
Herr Plener anunció en el Reichsrath que el partido liberal alemán retiraba su apoyo al gobierno.

Londres, 2 de diciembre.
Según telegrama que publica el Times, en París ha sido arrestado un alemán llamado Luskina, a quien se acusa de ser un espía.

Méjico, 2 de diciembre.
El general D. Porfirio Díaz, reelegido para el periodo de cuatro años, que comenzó ayer, 1º de diciembre, ha inaugurado la continuación de su cargo de Presidente de la República mejicana, conservando el actual Gabinete.

Nueva York, 2 de diciembre.
Ha fallecido Mr. Jay Gould.

Paris, 2 de diciembre.
Mr. Brisson ha abandonado el encargo de formar el nuevo Ministerio, a causa de no haberle sido posible armonizar los diversos elementos de la mayoría parlamentaria.

La situación se considera algo obscura.

TELEGRAMAS COMERCIALES.
Nueva-York, diciembre 1º, a las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, a \$15.70.
Centenas, a \$4.80.

Descuento papel comercial, 60 día, de 5 a 6 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 día (banqueros), a \$4.85.

Idem sobre París, 60 día (banqueros), a 5 francos 22.

Idem sobre Hamburgo, 60 día (banqueros), a 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 114, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, a 34.

Regular a buen refin. de 2 15/16 a 3 1/16.

Azúcar de miel, de 2½ a 2¾.

Miel de Cuba, en bocoyes, a 10.

El mercado, firme.

VENDIDOS: 20,750 sacos de azúcar.

Naaleca (Wileox), en terceros, a \$9.87.

Harina patent Minnesota, a \$4.85.

Londres, diciembre 1º

Azúcar de remolacha, a 14.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 16.

Idem regular refin. de 13 a 13½.

Consolidados, a 96, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

Cuatro por ciento español, a 63, ex-interés.

Paris, diciembre 1º
Renta, 3 por 100, a 99 francos 10 cts., ex-interés.

Nueva-York, diciembre 1º
Las existencias de azúcar en este puerto y los de Baltimore, Filadelfia y Boston, al terminar el mes de noviembre, eran de 74,000 toneladas, contra 57,000 en igual fecha del año anterior.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Nuevas rectificaciones.

El Comercio y el Avisador Comercial, dedican en su número de ayer sendos párrafos al DIARIO DE LA MARINA, pretendiendo contestar los argumentos que hemos aducido a propósito de la descentralización administrativa; pero lo hacen recogiendo— como vulgarmente se dice—velas, y rectificando, aunque de un modo tácito, sus anteriores manifestaciones relativas a que nosotros nos habíamos pasado al campo de la autonomía.

Ya uno y otro periódico dan de mano a esa vulgar acusación, tan vulgar como inexacta, y se limitan a contradecir nuestras opiniones, aunque si bien no les oponen ninguna que merezca ser tomada en consideración. Ambos colegas, cojidos en flagrante inconsecuencia con relación a uno de los dogmas de nuestro partido, luchan sí, ó mejor dicho, aparentan luchar, pero ya no por la victoria sino por el honor de las armas, si bien con tanta desgracia que ni aun ese honor salvan.

Afectan creer que hemos dado un paso atrás en el camino de la descentralización, y ahí precisamente está la justificación de nuestra conducta y la sin razón de sus acusaciones, pues hemos probado de un modo tan preciso como categórico que no hemos recogido ni una sola de las afirmaciones que hicimos el primer día.

Lo que sucede aquí es que ni el Avisador Comercial ni El Comercio conocen de un modo preciso el concepto de la descentralización, y en su ignorancia de esa materia creyeron de buena fe que nuestras doctrinas eran autonomistas.

Ahora están convencidos de lo contrario, pero no se atreven a confesar noblemente su equivocación.

Lo mejor sería que cada cual se dedicara a lo que entiende y sabe, y no hablara de ciertas cosas sin antes prepararse para ello, aunque no fuera más que de un modo muy ligero; porque trae muchas quebras el oficio de maestro cuando no se tienen títulos ni conocimientos. Estudien el Avisador y El Comercio lo que es y lo que significa la descentralización, y después hablen cuanto quieran acerca de esa materia, pues de ese modo no padecerá su crédito ante el público más ó menos número que los escucha.

De otro modo verán disminuir muy rápidamente ese público.

El Día y Las Villas, periódicos constitucionales de Cienfuegos, también se oponen al sistema descentralizador del DIARIO, pero eso sí, empleando como argumento único el de que defendemos la autonomía. Se conoce que a uno y otro periódico les sucede lo que a los de la Habana a que acabamos de referirnos; es decir, que no están versados en este género de disciplina.

En Las Villas nos extraña, sin embargo, porque este periódico fundado por los señores Marqués de Apezteguía y Perreira, se dedicó, hace ya bastante tiempo, a defender bajo la inspiración de aquellos señores la descentralización, y hasta llegó a publicar un plan completo descentralizador, mucho más radical que el nuestro, pues propuso Las Villas, sin ser desautorizado por sus inspiradores y fundadores, que lo que nosotros llamamos Consejo general y el colega designaba con el nombre de Consejo de Administración, estuviese compuesto exclusivamente de consejeros elegidos por el sufragio popular.

Lo que sucede aquí es una confusión lamentable, por ignorancia de la materia en

TELAS ESPECIALES PROPIAS PARA "SMOKINGS."

Además una variadísima colección en pintas completamente nuevas de CASIMIR GUSTO INGLÉS.

92, AGUIAR, 92.

(Edificio "LA CASA BLANCA.") SASTRERIA.

M. Stein y Cia.

C 2012 a-30 Nv

LA AMERICA, DE J. BORBOLLA.

52, 54, 56, COMPOSTELA, Y OBRAPIA, 61.

BRILLANTES montados en comodines, rosetas, pulseras, prendedores y adornos de cabeza, de \$100 a \$2,300 oro.

BASTONES con puño de oro, plata y brillantes, con ricas cañas y carey, de \$10 hasta \$260.

COLUMNAS PARA SALONES, estilo Renacimiento, con varias esculturas de varias formas, doradas con oro fino, es cosa extraordinaria, desde 21 a 97 pesos una, son verdaderas obras de arte.

PLATOS pintados al óleo y otros modelados en tierra cotta, última novedad, desde \$3 a 45 pesos uno.

ESPEJOS DORADOS, plateados y oxidados, de todos tamaños, con luna lisa y biselada, desde \$17 pesos hasta \$2,200 uno.

MUEBLES en juegos de sala, comedor, antecala y de cuarto, a capricho y de la forma y orden que se desee, por difícil que sea el trabajo, desde \$340 hasta \$6,000.

TELEFONO 298. APARTADO 457. CABLE: Borbolla.

PRECIOS EN METALICO POR CADA ACTO.

Grillé 1º, 2º, 63er. piso..... \$1 50 | Asiento de paraiso con entrada..... \$2 25
Fulco 1º, 62º piso..... 1 00 | do..... 0 50
Luneta ó butaca con entrada..... 0 40 | Entrada general..... 0 25
Asiento de terralla con idem..... 0 25 | Entrada a terralla ó paraiso..... 0 25

HOY 2.
A las 8: MARINA.
A las 9: MARINA.
A las 10: SALON ESJAVA.

Hoy, viernes, 16ª función de la temporada.
MISS MAGUINLEYS y MR. MAGUINLEYS.
LA FAMILIA ELLIOT.
LOS HERMANOS SHERER.
EL HOMBRE MONO, por Mr. Pongorila.
LA TROPPE JAPONESA, en sus notables trabajos.
EL DUO DE GATOS, por Miss y Mr. Branello.
DIALOGOS Y CHISTES por el clovo KU-KU, y otra infinidad de atractivos.

TEATRO ALBISU.

unos y por inconsecuencia con sus anteriores opiniones en otros. Pero no hemos de vacilar por eso, pues estamos resueltos llevar adelante la obra que emprendimos, ayudando a sí a un alto empeño patriótico, y prestando un verdadero servicio al partido de Unión Constitucional.

La suspensión de los vistas.

En el Gobierno General se ha recibido un telegrama del Ministerio de Ultramar, aprobando la suspensión decretada por el General Rodríguez Arias, de los cuatro Vistas y del Inspector de Almacenes de la Aduana de este puerto.

Agrega dicho telegrama, que si del estudio que ha de hacerse del expediente instruido resulta complicidad en los empleados suspensos, decretará inmediatamente la cesantía de los mismos.

Al propio tiempo manifiesta el Sr. Ministro se felicite al Administrador de la Aduana Sr. Martínez Zabalo, por su gestión administrativa.

La Lotería.

En el sorteo verificado hoy, han sobrado 7,435 billetes. El premio mayor ha sido vendido en Matanzas, y el segundo y todos los de mil pesos han tocado a la Hacienda. Según noticias, el tercero lo fué para Nueva Orleans.

El General Sr. Lachambre.

En la Capitanía General se recibió en la noche de ayer, un telegrama del Gobierno de S. M., en que se participa el ascenso a general de división del Sr. Lachambre, en la actualidad gobernador de la fortaleza de la Cabaña.

Las fiestas de Colón.

La Comisión Ejecutiva de los Festejos que se proyectan en la villa de Colón, con objeto de conmemorar el Cuarto Centenario del descubrimiento de América ha acordado aplazar las mismas para el próximo mes de abril y que duren cuatro días; acuerdo tomado, entre otras causas, por la muy atendible de no causar perjuicios a los hacendados de aquel distrito en los días en que se da principio a la próxima campaña azucarera.

El Sr. Romero Torrado.

Reproducimos de nuestro colega el *Diario del Ejército* los siguientes párrafos, en que se hace cumplida justicia al ilustrado y recto magistrado que tan dignamente preside la Audiencia territorial de la Habana:

Los jefes y oficiales que como peritos ó como testigos han tenido que asistir al juicio oral de la causa de la voladura de la ferretería de Isasi, nos ruegan demos las gracias al ilustre presidente de esta Audiencia Sr. Romero Torrado, por las exquisitas deferencias que con ellos ha tenido.

El Sr. Romero Torrado, enseguida que se enteró de que se encontraban en el salón de testigos, los llamó a su despacho y allí en amena reunión con el distinguido hombre de ley, han permanecido los dos días que duró la demora en tomar ratificación a los peritos de ingenieros y artillería, y allí aguardarán los días sucesivos a que les llegue su turno los demás testigos militares.

Además, sabiendo que nuestro amigo el teniente Ferrando tenía que embarcar ayer en el correo y le sería muy perjudicial la detención, se interesó por que se le despa- chase.

Por otro lado, como en caso reciente ocurrido en la Audiencia, se hizo dejar la espada a un oficial del ejército y jurar bajo fórmula que se opone al fuero de guerra, los peritos y testigos militares creyeron prudente en esta ocasión, consultar antes al Sr. Romero Torrado, sobre el conflicto que esto les produciría, por entender que el código de justicia militar de 1890, está bien explícito, al ordenar en el artículo 452 que los jefes y oficiales, cualesquiera que sea el fuero del tribunal a que comparezcan, juran por su honor con la mano en el puño de la espada; y sin vacilaciones ni ambigüedades asintió el Presidente de esta Audiencia afirmando que para él no había duda de que así era correcto y legal, y consultado el magistrado Sr. Maya, presidente del juicio oral, manifestó idéntica opinión.

En nombre del ejército repetimos las gracias al Sr. Romero Torrado y al Sr. Maya, por las atenciones prodigadas a los testigos militares y por su justo proceder en lo re-

lativo al juramento. No era de esperar otra cosa de hombres de ley tan reputados.

Esperamos que en lo sucesivo, no habrá duda alguna en los tribunales de la Isla, respecto de estos puntos importantes, y llamamos la atención sobre ello, por la circunstancia de que en épocas anteriores a la presidencia del Sr. Romero Torrado, se han producido algunos conflictos con motivo del juramento de los jefes y oficiales del ejército ante los tribunales civiles, y por si podían ó no asistir a ellos con sus armas, que forman parte del uniforme y que no se dejan ni ante el Rey.

La remolacha en Europa.

Del *Journal des Fabricants de Sucre* del 16 de noviembre último extractamos las siguientes noticias:

FRANCIA.—Es general el lamento por la mala conservación de las remolachas desarrraigadas. Los rendimientos en azúcar disminuyen notablemente. Créese que sólo una temperatura seca y baja, próxima al punto de congelación, podría poner término a la alteración de la remolacha y a las dificultades de la fabricación.

A fines del mes de octubre había trabajado 366 fábricas de azúcar contra 368 el año último.

ALEMANIA.—Mr. Licht, de Magdeburgo, con fecha la de noviembre, dice que la temperatura era todavía muy elevada para ser favorable a la conservación de las remolachas depositadas.

ÁUSTRIA HUNGRIA.—Mr. Achleitner, de Viena, manifiesta, con fecha 9 de noviembre, que las condiciones atmosféricas son desfavorables a la conservación de la remolacha y que son unánimes las quejas por la disminución en los rendimientos.

El Sr. Serpa.

Según vemos en nuestro apreciable colega el *Boletín Comercial*, se ha agravado en estos días en la enfermedad que padece, el respetable Sr. D. Antonio Serpa, antiguo comerciante en esta plaza y consul de algunas repúblicas sur-americanas.

Deseamos su restablecimiento.

Nueva línea de vapores.

Dice, y dice bien, nuestro colega el *Boletín Comercial*, que nuestros embarcadores de frutas frescas están de enhorabuena, pues según telegrama reciente de Louisville, Kentucky, la compañía del ferrocarril de Louisville y Nashville, anuncia que para el 16 del actual mes de diciembre, empezará a prestar servicio una nueva línea de vapores entre Panzacola y la Habana.

Y como la falta de vapores en que embarcar la fruta en buenas condiciones, ha sido la principal causa de las grandes pérdidas experimentadas últimamente por los que á ese negocio se dedican, de ahí que estén de enhorabuena sus exportadores.

Bomberos Municipales.

Según noticias de *El Eco de los Voluntarios y Bomberos*, en el próximo mes de enero se efectuará la bendición de la bandera del Muy Benéfico Batallón de Bomberos Municipales, á la par que la colocación de la primera piedra del edificio cuartel, que como saben nuestros lectores, se levantará en el ángulo de las calles de Corrales y Zulueta.

Para estos actos se preparan grandes fiestas, á las que serán invitadas las autoridades y todo el elemento oficial.

El Sr. Gálvez.

Según nos participa en atento B. L. M. el Sr. D. Antonio Gálvez y González, con fecha 30 del pasado tomó posesión del cargo de Gobernador civil de esta Región y Provincia.

El nuevo Gobernador de la Habana procede de la prensa madrileña, y así en Puerto-Príncipe como en Santiago de Cuba, donde ha desempeñado igual cargo, ha merecido general aprecio por sus cualidades.

Al despedirse de esta última ciudad, decía nuestro colega *La Bandera Española*:

«Si la despedida leal y cariñosa que Santiago de Cuba ha dado al Sr. Gálvez ha podido llenar su alma de satisfacción, sirva de título ó testimonio fehaciente al entrar en el ejercicio de su cargo en la Región Occidental de su noble valimiento, para que allí, en más ancha esfera de acción pueda desenvolver más ampliamente sus facultades en bien del país que tiene mucha necesidad de funcionarios que como él saben honrar el puesto que á su inteligencia se confía.»

La hermosa vinda conoció quizá el lazo, pues respondió con la mayor indiferencia.

—¡Oh! no hay prisa. En setiembre, si quieres. El señor de Vaudrey estará ya en su adorado París. Veremos.

Y añadió con irónica compasión: —Dicen que ha perdido las tres cuartas partes de su fortuna.

Noel Bresson hizo un gesto desdenoso. —Las tres cuartas partes—dijo—eres muy indulgente, Luisa. Ni un sueldo poseo á estas horas. Creo que hecho el balance no le quedarán más que dendas. Pero ya conoces la sociedad. A un hombre de su edad, de su talla y de su nombre, nunca le faltan recursos, á menos que renuncie al matrimonio, lo cual sería una locura. Lo sé de buena tinta. El duque es hombre al agua, pero le brindan botes de salvación, y se salvará.

Luisa Renaud se sonrojó ligeramente; pero por rápido que fuese el cambio de color, lo percibió el banquero.

Hablaron, como amigos, de cosas sin importancia, y se separaron.

Cuando el banquero estuvo sólo con Juan María, le dijo con voz cortada.

—Creo que no tardaremos en ir á Scaer. Toma la delantera. Procuraré que Luisa vaya antes que yo. Quiero estar al corriente de lo que hace. ¿Entiendes? Necesito conocer todos sus pasos.

Juan María sintió un estremecimiento de gozo.

Por fin su amo se decidía á hablar. Era la primera vez que le daba órdenes precisas.

—Se la seguirá,—dijo.

—Sin que ella lo note.

—Sí, señor barón.

—Mareharás mañana.

El coronel Landa

El Sr. Coronel de Caballería D. Pablo Landa y Arrieta nos participa en atento B. L. M. que ha tomado posesión del mando del Regimiento de Caballería de Pizarro, número 30, para el que fue nombrado por el Excmo. Sr. Capitán General en 14 de noviembre próximo pasado.

Inmigración de trabajadores.

Beemos en *La Bandera Española* de Santiago de Cuba, que ha salido ya de la Coruña, con destino directo á aquel puerto, un vapor de la Compañía Trasatlántica, conduciendo 600 trabajadores gallegos para Santiago de Cuba y 300 para Guantánamo.

«La Junta protectora del trabajo de Cuba, dice nuestro citado colega, creada por iniciativa del General Pando, es la que ha promovido y fomentado esta inmigración, comprendiendo la necesidad de brazos para la agricultura y la industria, y si se ha fijado con preferencia en las provincias gallegas para reclutar el contingente que no envía es porque la experiencia ha demostrado las aptitudes y condiciones de los hijos de aquella región otorgándoles una preferencia justificada los hacendados y los industriales.»

La industria minera es entre todas la que mayor número de brazos emplea para desarrollar sus trabajos de explotación, pero, no sabemos por qué causa, repugna a los inmigrantes ese trabajo y muchos se niegan a permanecer en las minas donde si el trabajo es rudo, no lo es menos el de la agricultura sin las ventajas que ofrece la compañía en las primeras, pues los primeros expedicionarios que fueron á ellas han conseguido ganar mayor jornal y la facilidad de traer á sus familias á las que se les costea el pasaje y se les da una casa por un alquiler tan insignificante que solo basta para las reparaciones indispensables.»

El Centenario en Cárdenas.

Para conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento de América, ha sido presentada al Ilustre Ayuntamiento de Cárdenas una razonada instancia, deseosos los promovedores de la misma de que tan memorable suceso sea dignamente celebrado en dicha ciudad, ya que en tiempo más históricamente oportuno no pudieron celebrarse las fiestas á que aludimos, debido eso á causas que no son del caso ser referidas.

Identificada con tan nobles propósitos, la Corporación Municipal ha hecho suyo el proyecto, para cuya realización ha señalado los días 6, 7 y 8 de enero próximo, nombrando una competente Comisión, en la que figurarán cuatro entusiastas concejales, para la conveniente organización de esas fiestas.

La Comisión citada, que se reunió hace poco en uno de los departamentos del Casino Español, con asistencia de varios estimables caballeros convocados al efecto, tomó importantes acuerdos en pro del fin que la animaba; siendo uno de esos acuerdos el de reunir los distintos representantes de las provincias peninsulares y antillanas, reconcentrando los esfuerzos de todos, para llevar á cabo una gran procesión cívica, presentando, al propio tiempo, otros numerosos atractivos.

Cárdenas, siempre entusiasta, como dice el *Diario* de la localidad, no puede, no debe ceder á nadie el puesto que le corresponde en el concierto de los pueblos civilizados.

La minería en Cuba.

D. Eladio Aguilera y Rojas ha solicitado del Gobierno Regional de Santiago de Cuba el registro de noventa hectáreas de mineral de manganeso, enclavadas en el término municipal de Bayamo, barrio de Buycito y en terrenos de la hacienda comunera llamada «Las Llanadas de Buyc», punto conocido por San Blas y el Maraño.

JUICIO ORAL Y PUBLICO.

LA CATASTROFE DEL 17 DE MAYO DE 1890 CUARTA SESION.

Pocos minutos después de la una comenzó, ante público bastante numeroso, la cuarta sesión de esta causa que tant o interés ha despertado en la opinión.

Antes de proceder al examen de testigos se reanudó la

PRUEBA PERICIAL

para resolver un punto de importancia inaudible, á los efectos de señalar fijamente el tiempo que tardaron en curar las heridas del Sr. D. Timoteo Ordóñez. Como peritos entran los Doctores Casuso, Diaz Albertini, Ecay y Otero.

El Dr. Casuso comienza su informe manifestando que continúa sosteniendo como el día anterior que no es posible que nadie por el examen de una herida después de la cicatrización, pueda decir el número de días que tardó en cicatrizar. Que esto depende de causas muy diversas como la constitución de cada individuo y medio en que se desarrolla. Declara solemnemente haber asistido á D. Timoteo Ordóñez de una herida en la cabeza y varias quemaduras, sin interrupción hasta el 24 de junio que se trasladó el enfermo á Matanzas, con la herida abierta. Que al regresar el Sr. Ordóñez de Matanzas volvió á verlo quedándose mucho de la cabeza y sosteniendo que debía tener algo en la región fronto parietal, por lo que lo examinó encontrando una esquirla que le extrajo y viniendo por tanto la cicatrización de la herida en el mes de noviembre que fué en el que lo hizo aquella operación.

Agrega el Dr. Casuso que D. Timoteo Ordóñez acusaba cefalalgia intensa y que estuvo muchos días con pérdida de la inteligencia, si no en absoluto, lo suficiente para no estar en condiciones de dedicarse á nada.

El Dr. Ecay manifiesta que el 17 de mayo fué llamado por D. Aquilino Ordóñez para asistir á un bombero que acababa de ser herido en la explosión de la casa de Isasi; que siguió el curso de las heridas y que el 24 de junio cuando Timoteo Ordóñez se trasladó á Matanzas las examinó encontrándolas casi cicatrizadas, deduciendo que no tardaría dos ó tres días en cicatrizar por completo. No niega la existencia de la esquirla extraída más tarde por el Dr. Casuso, concretándose á manifestar que cuando lo reconoció no notó sintoma alguno de su existencia.

El Dr. Diaz Albertini, médico de la casa del Sr. Ordóñez, muéstrase en un todo con-

forme con las manifestaciones del Dr. Casuso.

El acusador privado Sr. Angulo pregunta al Dr. Ecay cómo puede declarar que el Sr. Ordóñez estaba curado antes de los cuarenta días, cuando el 24 de junio que se trasladó á Matanzas no estaba cicatrizada la herida y no lo asistió durante los dos meses que pasó el enfermo en la ciudad yu- marina.

El Dr. Ecay dice que tiene 19 años de práctica que le autorizan á calcular cuanto puede tardar en cicatrizar una herida.

Después de decir el Sr. Angulo que esos 19 años de práctica no bastan para afirmar que no puede haber una excepción, dice el Dr. Casuso que no puede darse por curado á D. Timoteo Ordóñez hasta que espulsó la esquirla y respecto á los 19 años de práctica que dijo tener el Dr. Ecay, que no sabía que existiese práctica para profetizar. Que hay un tiempo conocido, el mes de noviembre en que le extrajo la esquirla, y otro tiempo desconocido é indeterminable: aquel en que se cure de otras esquirlas que pueden presentarse.

A una pregunta del Sr. Presidente contesta el Dr. Casuso que la esquirla fué producida por la confusión.

Después de manifestarse los doctores Otero y Ecay conformes en aceptar el mes de noviembre como fecha en que puede darse por cicatrizada la herida de D. Timoteo Ordóñez, dijo el Dr. Casuso, contestando á una pregunta del acusador privado Sr. Angulo, que en los primeros días sacó de algunas heridas tierra, lo que unido á las diversas contusiones, indicaban que el Sr. Ordóñez había sido herido en la explosión.

El Dr. Diaz Albertini, contestando á preguntas del abogado defensor Sr. Desvernhe, dijo que cuando D. Timoteo Ordóñez marchó á Matanzas podía considerarse como persona inhabilitada para el trabajo; que lo asistieron dos facultativos el Dr. Casuso y el, por requerirlo así la gravedad del paciente, cuyas heridas presentaban carácter excepcional.

A una pregunta del Sr. Alum, abogado defensor, contestó el Dr. Casuso que la herida podía tener ocho ó diez centímetros, que no lo recordaba fijamente, pero que en el parte que dieron debe constar.

Después de pedir el Sr. Angulo que constase que también estaban conformes los peritos en la necesidad de dos cirujanos, se dió por terminada la prueba pericial, pasándose acto continuo á la

PRUEBA DE TESTIGOS.

El Sr. Presidente manda pasar al Dr. Larios, á petición del acusador privado Sr. Coronado, que hace varias preguntas al testigo, en contestación á las cuales manifiesta el

DR. D. MANUEL LARIOS que conoció á los hermanos D. Gastón y D. Raonil Alvaro, que con el producto de sus profesiones, principalmente Gastón, proporcionaban un modo de vivir bastante desahogado á su madre y dos hermanas solteras, las que quedaron en la mayor indigencia á la muerte de aquellos en la explosión ocurrida el 17 de mayo en la ferretería de Isasi.

Preguntado por el abogado defensor Sr. Alín si el padre de los Alvaro había dejado capital á su muerte, contestó negativamente.

LA ACACIA.

Gran Exposición de JOYERIA FINA y OBJETOS DE ARTE recibidos directamente de las principales fábricas de Europa y América.

Los propietarios de este acreditado y espléndidamente surtido establecimiento, agradecidos á la decidida predilección con que durante el año les ha favorecido el público, han determinado hacer en todo el mes de DICIEMBRE una bonificación de un 10 por ciento en las ventas al contado sobre los precios que tenían fijos anteriormente; igual concesión harán en el gran pedido que se ha recibido para regalos de Pascuas y Año Nuevo, con el fin de que sus favorecedores puedan hacer sus compras con las mayores ventajas posibles en nuestro giro.

CORES Y HNO., SAN RAFAEL NUMFRO 12. HABANA.

C 2111

-30



¡SEGURIDAD CONTRA LADRONES!

COMODIDAD PARA LOS CAMBIOS.

Nuevas gavetas para monedas, con alarma. Precio: \$3.50 uno, listo para entornillar al mostrador.

LOS AMERICANOS. MURALLA 79.

C 2063

at

4a-2

FOLLETIN. 20

UNA NOCHE DE BODAS.

Novela escrita en francés

POR

CHARLES MEROUVEL.

(Esta obra, publicada por «El Cosmos Editorial», se halla de venta en la «Galería Literaria», de la señora viuda de Poso é hijos, Obispo 55.)

(CONTINUA.)

La calma de la baronesa excitaba á Juan María.

—Hace el oso á las niñas bonitas,—respondió con viveza.

El golpe era certero.

La viuda no pudo ocultar su impresión, que fué rápida, pero se repuso en seguida.

—Niñas bonitas en Plelau!—dijo.—Me gustó, Juan María.

—Pues las hay.

—Nómbrelas usted!

—Una al menos.

—Una... es poco.

—Bastante para el señor de Vaudrey.

—¿Se llama?

—Ivona Rebec.

La baronesa hizo como que quería oír.

—Ivona Rebec...—dijo—la hija del administrador?

—La misma, señora baronesa.

—Ivona Rebec! Es verdad, ya recuerdo. Debe ser bonita. Sí, en efecto, de pequeña prometa.

—Menos de lo que ha dado.

—Ya lo veremos.

El banquero intervino.

—Cuando quieras, Luisa.

